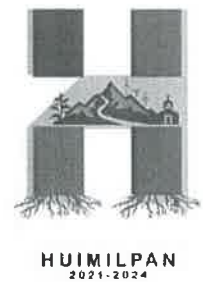




MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
2021 – 2024

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



ACTA FINIQUITO Y TERMINACIÓN DE CONTRATO

24 DE OCTUBRE DE 2023, DERIVADO DE LA **ESTIMACIÓN No. 1 (UNO) FINIQUITO**, LA CUAL HA SIDO REVISADA Y AVALADA POR EL **ING. YOSELIN HERNÁNDEZ CORREA** SUPERVISOR DE OBRA DE LA SOP, ASI COMO POR EL **ING. JUAN CARLOS JIMENEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **C. RAÚL AGAPITO ARRIAGA RESENDIZ** RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: **"AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, LAS TAPONAS, HUIMILPAN, QRO "**, APROBADA CON RECURSOS PROVENIENTES **FAISMUN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL), AÑO 2023**, OBRA EJECUTADA AL AMPARO DEL CONTRATO **H024.FAISMUN.23**, QUIENES SE PRESENTA EN ESTE ACTO PARA FIRMAR EL ESTADO DE CUENTA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE CITA.

TOTAL, CONTRATADO: \$1,996,119.31
CONVENIO: \$ 0.00
TOTAL: \$ 1,996,199.31
TOTAL, EJERCIDO: \$1,996,119.31

ANTICIPO OTORGADO: 30%
IMPORTE DEL ANTICIPO: \$598,835.79
ANTICIPO AMORTIZADO: \$598,835.79

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 27 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO: 24 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONVENIO:

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:
FECHA DE INICIO SEGÚN BITACORA: 27 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TÉRMINO SEGÚN BITACORA: 24 DE OCTUBRE DE 2023

NOTA:

ESTIMACIÓN No.	FECHA DE ELABORACIÓN	PERIODOS DE LOS TRABAJOS ESTIMADOS			IMPORTE ESTIMADO	IMPORTE ACUMULADO	IMPORTE ANTICIPO AMORTIZADO	IMPORTE ANTICIPO ACUMULADO
01 (UNO) FINIQUITO	01/NOV/2023	27/JUL/2023	-	24/OCT/2023	\$ 1,996,119.31	\$ 1,996,119.31	\$ 598,835.79	\$ 598,835.79
IMPORTES TOTALES:						\$ 1,996,119.31		\$ 598,835.79

**OPERADO
RAMO 33
FAISMUN-2023**

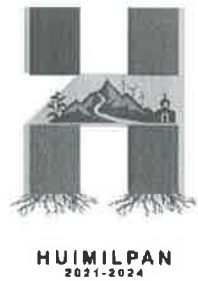
Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
2021 – 2024

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



LOS TRABAJOS LLEVADOS A CABO SE DESGLOSAN EN EL BALANCE DE OBRA, LOS CUALES FUERON ESTIMADOS Y COBRADOS DE CUERDO A LO ESPECIFICADO EN EL ESTADO DE CUENTA, AMBOS DOCUMENTOS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA ESTIMACIÓN FINIQUITO ANEXO A LA PRESENTE.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR POR AMBAS PARTES QUE NO EXISTEN MÁS TRABAJOS POR EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA NI POR PAGAR POR PARTE DE ESTA DEPENDENCIA, POR LO QUE EL CONTRATISTA EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO, NO CONTEMPLADO EN LA PRESENTE ACTA.

POR LA EMPRESA

POR LA DOP


C. RAUL AGAPITO ARRIAGA RESÉNDIZ
CONTRATISTA


ING. YOSSELIN HERNÁNDEZ CORREA
SUPERVISOR DE OBRA

TESTIGOS

POR LA EMPRESA

POR LA DOP


ING. JUAN CARLOS JIMENEZ HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA


LIC. CARLOS ASTUDILLO SUÁREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

OPERADO
RAMO 33
FAISMUN-2023

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.